Juzgado Segundo Civil del Circuito

Villavicencio. Febrero 18 de 2021.
07:30 am.

Dadas las dificultades que presentó Siglo XXI Local que impidieron registrar el anterior auto bajo la opción de fijación de estado y publicar la correspondiente fijación en lista virtual, se inserta en la presente fecha, para los efectos de los art.295 del CGP y 9 del Decreto 806 de 2020.

Eliana Maldonado N
Secretaria